



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 244, fecha: miércoles, 27 de Diciembre de 2023

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE YÉLAMOS DE ARRIBA

APROBACIÓN LISTAS DEFINITIVAS DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROCESO SELECCIÓN PLAZA LIMPIADOR/A EN EDIFICIOS MUNICIPALES, MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL

4434

Por Resolución de la Alcaldía n.º 2023-0066, de fecha 14/12/2023 de diciembre de 2023, se ha aprobado la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria para la selección y cobertura de una plaza de limpiador/a en edificios municipales, incardinadas en un proceso de estabilización de empleo temporal, del tenor literal siguiente:

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas por Resolución de Alcaldía n.º 2022-0080 de fecha 21/12/2022, publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara n.º 244, de fecha 27/12/2022, para la cobertura de una plaza de limpiador/a en edificios municipales mediante procedimiento de estabilización del empleo temporal de la Disposición Adicional Sexta de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos



y excluidos de la convocatoria referenciada:

Relación de Aspirantes Admitidos		DNI
Cristina Martínez García		**1568**
Alba del Álamo Polo		**1463**
Martina Díaz Palomares		**2419**
Elena Martínez Martínez		**1077**
Fabián Soto Martínez		**0083**
Relación de Aspirantes Excluidos	DNI	Causa
Víctor López Condearena	**5857**	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

1. Error/omisión cumplimentación datos Instancia.
2. No aportar copia auténtica titulación académica.
3. No aportar copia auténtica títulos /diplomas cursos de formación y perfeccionamiento.
4. No aportar copia auténtica carnet de conducir.
5. No aportar copia auténtica contrato de trabajo

SEGUNDO. La baremación de los méritos de los aspirantes propuestos tendrá lugar durante el mes de enero de 2024. La fecha concreta se publicará en el Tablón de Anuncios y en el Tablón de la Sede Electrónica de este Ayuntamiento (<https://yelamosdearriba.sedelectronica.es>)

TERCERO. A la vista de las propuestas efectuadas por las Admones correspondientes, se designan como miembros del Tribunal Calificador a las siguientes personas

PRESIDENTE: D. Manuel Álvarez García

SUPLENTE: D. José Javier Ruíz Ochayta

VOCAL: D^a. M. Rosa Jiménez Morales

SUPLENTE: D^a. Isabel López de la Fuente

VOCAL: D. Javier Cuervo Fernández

SUPLENTE: D. Juan Aylagas Alonso

VOCAL: D. Ángel Argüello Bujidos

SUPLENTE: D. Julio Carlos Parera Bermúdez

SECRETARIA: D^a. M.^a. Elena García Martín

SUPLENTE: D. Eduardo de las Peñas Planas

CUARTO. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<https://yelamosdearriba.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento la lista definitiva de los aspirantes



admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, .

En Yélamos de Arriba, a 14 de diciembre de 2023. Fdo.: Carlos Prieto Diaz.